

Datos del Expediente**Carátula:** SANCHEZ HORACIO EDGARDO Y OTROS C/TURCUMAN EMILIO FLORO S/EJECUCION DE SENTENCIA**Fecha inicio:** 28/10/2021**N° de Receptoría:** BB - 14792 - 2021**N° de Expediente:** 33631**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 14/09/2022 - Trámite: SUBASTA - SOLICITADA / SE PROVEE - (FIRMADO)

Anterior 14/09/2022 13:53:03 - SUBASTA - SOLICITADA / SE PROVEE Siguiente

Referencias**Cargo del Firmante** JUEZ**Domic. Electrónico de Parte Involucrada** 20235745683@notificaciones.scba.gov.ar**Fecha de Libramiento:** 14/09/2022 13:52:59**Fecha de Notificación** 14/09/2022 13:52:59**Funcionario Firmante** 14/09/2022 11:54:18 - GERMANO Elvira - JUEZ**Funcionario Firmante** 14/09/2022 13:53:02 - ZUAZAGA Fernanda Beatriz - JUEZ**Notificado por** ZUAZAGA Fernanda**Observación** DESIGNA MARTILLERO**Trámite Despachado** PERITO - SOLICITA SORTEO (249700072001888376)**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Expediente nro. 33631

Bahía Blanca,

Al oficio de fecha 31/8/22 remitido por el Organismo de Contralor: De conformidad con lo expuesto, solicitado y lo que surge de la comunicación remitida por el Organismo de Contralor del Departamento, hágase saber al martillero PABLO HERNAN SALVATORI con domicilio en calle PANAMA 1063 OF 1 de esta ciudad y electrónico constituido, que previa aceptación del cargo dentro de tercero día en el que deberá indicar su condición frente al I.V.A. (art. 1 Acordada 2514), deberá fijar fecha y hora de inicio y finalización de la subasta, la que se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas conforme el Reglamento aprobado por Anexo I del Acuerdo nro. 3604 y conc., bajo apercibimiento de remoción. Se seguirán las siguientes reglas que se disponen:

A) PUBLICIDAD: Hágase saber al martillero que una vez cumplidos con la totalidad de los requisitos ordenados en la presente resolución publicará edictos en el Boletín Oficial de La Plata sin cargo y diario "La Nueva" de esta ciudad, en su edición impresa, por el término de tres días.

Publicitase en el Portal de Subastas Judiciales, con la anticipación de 10 días hábiles anteriores a la fecha de la subasta (art. 3, 4 y 26 del Ac. 3604, arts. 558 y 559 de CPC), dicho portal, brindará toda la información de acceso público a la totalidad de los ciudadanos relativa a la publicación edictal, fotografías de los bienes a rematar -cuando el carácter del bien lo permita-, la fecha y hora del inicio y cierre de las acreditaciones de los postores, tramos de pujas fijados y sus importes, datos profesionales y contactos del martillero, cuenta abierta de las presentes (art.38 Ac. 3604).

B) MANDAMIENTO DE CONSTATAACION: A fin de llevar a cabo la publicidad precedentemente ordenada, librese el mandamiento de constatación pertinente, dejándose expresa constancia que se encuentra habilitado a tomar las fotografías correspondientes, pudiendo el martillero conferir autorizaciones de diligenciamiento.

C) REGLAS DE LA SUBASTA ELECTRONICA: Los usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de su celebración (art. 24 Anexo I Ac. 3604). El Acto de Subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Si en los últimos tres minutos del plazo algún postor hace una oferta, el tiempo de duración de la puja virtual se ampliará automáticamente 10 minutos más (tiempo de extensión conforme el art.42 Ac.3604/12). Si durante el tiempo de extensión algún postor realizara una nueva oferta, el plazo de la puja virtual se ha de extender por otros nuevos 10 minutos y así sucesivamente, hasta que luego de una última oferta transcurran 10 minutos sin una nueva oferta que la supere. (art. 42 Ac. 3604). Los usuarios registrados en el Portal, podrán participar como postores y atento la modalidad virtual, no se admite la compra en comisión ni la cesión del acta de adjudicación.

Los bienes inmuebles cuyas subastas fueran ordenada en los presentes actuados, a saber: 1) Unidad Funcional Nro. 21 ubicada en el partido de Monte Hermoso, Código 126, Nomenclatura Catastral: Circ. 02, Sec. A, Mza. 18, Parc. 12 A, Subpar. 21, Matricula Nro. 5157 del Partido de Monte Hermoso (126), Partida Inmobiliaria 19627 (126) y 2) Circunscripción 02, Sección A, Manzana 18, Parcela 12 A, Subparcela 2, Unidad Funcional 2, inscripto a la matricula Matricula Nro. 5157 del Partido de Monte Hermoso (126), Partida Inmobiliaria 19608 (126) serán adjudicados a quienes hubieren realizado la mejor oferta. Una vez concluido el acto de subasta, y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal.

D) DEPOSITOS EN GARANTIA: Deberá depositarse al menos tres días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica un monto equivalente al 5 % de la base en la cuenta abierta a nombre del Tribunal (art.562 del CPC, art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). Los participantes de la subasta que no resultaren ganadores y no hubieren optado por la reserva de postura, el Tribunal procederá a la devolución de los depósitos en garantía en forma automática una vez finalizada la subasta al recibir el informe del RGSJ y a los postores que hubieren hecho reserva de postura les será reintegrado dicho depósito luego de la audiencia de adjudicación (Art. 39 del Anexo I de Ac. 3604). Dichas sumas no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna (art. 562, art. 585 del CPC, arts. 22 y 40 Acuerdo 3604/12 SCBA mod. por Ac. 3731 SCJ).

E) RENDICION DE CUENTAS: Hágase saber al martillero que finalizada la subasta, deberá elaborar un acta en doble ejemplar, en la que indicará el resultado del remate, los datos del vencedor (Código de postor y monto de adjudicación), detallará los restantes postores con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos y deberá ser presentado en el expediente en el plazo de tres días hábiles de finalizado el acto de subasta. En forma conjunta, deberá rendir cuentas de sus gastos (art.

36 del anexo I, Ac. 3604, SCBA) bajo apercibimiento de multa (arts. 34, inc. 5º aps. b, c y e, 579 C.P.C.C.). Asimismo, el Registro General de Subastas judiciales departamental deberá dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 37 del anexo I de Ac. 3604 SCBA.

F) PAGO DE SEÑA: Quien resulte comprador deberá abonar el diez por ciento (10%) del precio en concepto de seña -independientemente del 5% del depósito en garantía-, la que deberá ser depositada o transferida en la cuenta judicial de autos dentro del plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, conjuntamente con los sellados de ley y acreditando ello con las boletas pertinentes en el expediente.

G) AUDIENCIA DE ADJUDICACION: Para una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y aprobada la subasta electrónica, se señalará la audiencia prevista en el art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604/2012 SCBA, a la que deberán comparecer el Martillero Enajenador y quien/es resultare/n ser el/los mejor/es postor/es de la subasta. A dicha audiencia el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, los comprobantes del pago de depósito en garantía, seña y saldo de precio, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC para el caso de no haberlo hecho en la oportunidad de acreditar el pago de la seña.

El saldo de precio deberá depositarse al contado en pesos en efectivo o mediante transferencia bancaria dentro del término de cinco días de aprobado el remate (arg. art. 585 C.P.C.C.) en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (art. 582 CPC). Dicho depósito deberá contener además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 3% de comisión del Martillero a cargo de cada parte (más el 10% en concepto de aportes previsionales a cargo del adjudicatario) (art. 54 ley 14085).

No constando en el Portal el pago por el adjudicatario en el plazo de cinco días (art. 581 C.P.C.) se procederá de conformidad con lo normado por el art. 585 código citado y art. 40 Ac. 3604. Notifíquese y regístrese (art. 135 C.P.C.).

ELVIRA GERMANO FERNANDA B. ZUAZAGA

PRESIDENTE JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GERMANO Elvira
JUEZ
ZUAZAGA Fernanda Beatriz
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir ^](#)

Datos del Expediente

Carátula: SANCHEZ HORACIO EDGARDO Y OTROS C/TURCUMAN EMILIO FLORO S/EJECUCION DE SENTENCIA

Fecha inicio: 28/10/2021

Nº de Receptoría: BB - 14792 - 2021

Nº de Expediente: 33631

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 02/10/2022 - Trámite: PERITO - SOLICITA ANTICIPO PARA GASTOS - (FIRMADO)

Anterior: 02/10/2022 20:41:43 - PERITO - SOLICITA ANTICIPO PARA GASTOS [Siguiente](#)

Referencias

Fecha del Escrito: 2/10/2022 20:41:43

Firmado por: PABLO HERNAN SALVATORI (20252152890) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 1921)

Nro. Presentación Electrónica: 70702128

Observación del Profesional: Respuesta a CEDULA ELECTRONICA

Presentado por: SALVATORI PABLO HERNAN (20252152890@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Señor Juez:

Pablo Hernan SALVATORI, en mi carácter de Corredor Público, CUIT 20-25215289-0, constituyendo domicilio procesal físico en calle Paraguay Nro. 315 de la ciudad de Bahía Blanca y domicilio electrónico 20252152890@cma.notificaciones, designado por sorteo en estos autos caratulados "**SANCHEZ HORACIO EDGARDO Y OTROS C/ TURCUMAN EMILIO FLORO S/EJECUCION DE SENTENCIA**" (Expediente Nro. 33.631), que tramita por ante el Tribunal de Trabajo Nro. 2 de Bahía Blanca, a V. S. me presento y digo:

Que vengo por el presente a aceptar el cargo para el cual he sido desinsaculado, informando que mi situación frente al IVA es MONOTRIBUTISTA.

A los fines de llevar adelante los mandamientos de constatación requeridos, solicito la suma de quince mil pesos (\$ 15.000) en concepto de adelanto de gastos para afrontar el traslado y demás gastos necesarios.

Solicito igualmente se tenga por autorizado a correr con su diligenciamiento al colega Carlos Oscar Esteban.

Finalmente, solicito se libre oficio al Registro General de Subastas informando la existencia de estas actuaciones y poder así luego requerir la fijación de fecha para la subasta. En el mismo sentido, y de no haberse realizado aún, requiero se libre oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a los fines que se sirva abrir una cuenta como perteneciente a estas actuaciones y a la orden de V. S.

Proveer de conformidad, que

SERÁ JUSTICIA.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



PABLO HERNAN SALVATORI (20252152890)
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 1921)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: SANCHEZ HORACIO EDGARDO Y OTROS C/TURCUMAN EMILIO FLORO S/EJECUCION DE SENTENCIA

Fecha Inicio: 28/10/2021

N° de Receptoría: BB - 14792 - 2021

N° de Expediente: 33631

Estado: *En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 24/10/2022 - Trámite: DESPACHO SIMPLE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 24/10/2022 7:03:17 - **DESPACHO SIMPLE** [Siguiente](#)

Referencias

Cargo del Firmante: JUEZ

Domic. Electrónico de Parte Involucrada: 20235745683@notificaciones.scha.gov.ar

Fecha de Libramiento: 24/10/2022 07:03:18

Fecha de Notificación: 25/10/2022 00:00:00

Funcionario Firmante: 24/10/2022 07:03:16 - GERMANO Elvira - JUEZ

Notificado por: GERMANO Elvira

Observación: ANTICIPO NO HA LUGAR. ABRE CUENTA

Trámite Despachado: PERITO - SOLICITA ANTICIPO PARA GASTOS (226200072001904313)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Expediente Nro. 33631

//bía Blanca,

Al escrito electrónico de fecha 2/10/22 presentado por el perito Pablo Hernan Salvatori: Téngase presente la aceptación del cargo efectuada por el perito martillero, la autorización conferida al Dr. Carlos Oscar Esteban y lo manifestado respecto de su situación frente al IVA. Del pedido de anticipo de gastos córrase vista al ejecutante. De conformidad con lo pedido, librese oficio al Registro General de Subastas a fines de informarle la existencia de estas actuaciones, y a la Delegación Tribunales del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a fin de proceder a la apertura de una cuenta judicial y como perteneciente a las presentes actuaciones.

ELVIRA GERMANO

PRESIDENTE

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GERMANO Elvira
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



Datos del Expediente

Carátula: SANCHEZ HORACIO EDGARDO Y OTROS C/TURCUMAN EMILIO FLORO S/EJECUCION DE SENTENCIA

Fecha inicio: 28/10/2021

N° de Receptoría: BB - 14792 - 2021

N° de Expediente: 33631

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 31/10/2022 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA, DEL BANCO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 31/10/2022 10:06:18 - APERTURA DE CUENTA - RTA, DEL BANCO [Siguiente](#)

Referencias

Fecha del Escrito: 31/10/2022 10:06:18

Firmado por: LUIS MARIA PINTO (20205550780) - Organismos Externos Provinciales (Legajo: p033013)

Nro. Presentación Electrónica: 72042307

Observación del Profesional: Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por: SUC.6206-BAHIA BLANCA-BANCO PROVINCIA BS AS (bcoprovincia6206-bahiablanca@bapro.notificaciones)

Texto del Proveedor

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

COMUNICACIÓN DE APERTURA DE CUENTA JUDICIAL

En respuesta a vuestro oficio recibido informamos que hemos procedido a dar apertura a la cuenta judicial EN PESOS N° 574701/4, cuyo CBU 0140437527620657470143 es perteneciente a los autos SANCHEZ HORACIO EDGARDO Y OTROS C/TURCUMAN EMILIO FLORO S/EJECUCION DE SENTENCIA y a la orden de vuestro juzgado. La misma posee CUIT 30-70721665-0

Saludamos atte.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



LUIS MARIA PINTO (20205550780)
Organismos Externos Provinciales (Legajo: p033013)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



Datos del Expediente

Carátula: SANCHEZ HORACIO EDGARDO Y OTROS C/TURCUMAN EMILIO FLORO S/EJECUCION DE SENTENCIA

Fecha inicio: 28/10/2021

N° de Receptoría: BB - 14792 - 2021

N° de Expediente: 33631

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 09/06/2023 - Trámite: CEDULA DILIGENCIADA - ACOMPAÑA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 09/06/2023 13:38:59 - CEDULA DILIGENCIADA - ACOMPAÑA [Siguiente](#)

Referencias

Documento Adjunto [VER ADJUNTO](#)

Expediente Origen de la Presentación PREFIJO:MANNUMERO:37SUFIJO:23

Fecha del Escrito 09/06/2023 13:38:58

Firmado por GENTILI Carina Mariel (27184617582) - UJIER

Nro. Presentación Electrónica 84438468

Organismo Origen de la Presentación JUZGADO DE PAZ - MONTE HERMOSO

Presentado por GENTILI CARINA MARIEL

Trámite Despachado [MANDAMIENTO DE OTROS ORGANISMOS \(233701720000227672\)](#)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

En Monte Hermoso, a los nueve días del mes de Junio del año dos mil veintitrés siendo las 10.00 horas, me constituí en el inmueble, en compañía de la señor Martillero CARLOS OSCAR ESTEBAN ,DN: 23.515.740, sito en calle Legh II N° 24 , piso 6 de la localidad de Monte Hermoso, dando cumplimiento a lo ordenado en los autos caratulados: " SANCHEZ HORACIO EDGARDO Y OTROS C/ TURCUMAN EMILIO FLORO S/ EJECUCION DE SENTENCIA ", da trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial Bahía Blanca.- Seguidamente se procede a la CONSTATAcion del inmueble , se trata de un departamento desocupado por el momento , solo es habitado por el Sr. TURCUMAN EMILI FLORO, en Temporada Estival .- Con lo que doy por finalizada la diligencia la diligencia firma para constancia el señor Martillero Carlos Oscar Esteban .- Todo por ante de lo que certifico.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GENTILI Carina Mariel (27184617582)
UJIER

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: MACHIAVELLI Diego Esteban
Organismo: TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 2 - BAHIA BLANCA
Carátula: SANCHEZ HORACIO EDGARDO Y OTROS C/TURCUMAN EMILIO FLORO S/EJECUCION DE SENTENCIA
Número de causa: 33631
Tipo de notificación: OFICIO ELECTRONICO
Destinatarios: subastas-bb@jusbuenosaires.gov.ar
Fecha Notificación: 27/6/2023
Alta o Disponibilidad: 23/6/2023 08:00:17
Firmado y Notificado por: TETTAMANTI Mauro Francisco. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 23/06/2023 08:00:17
Firmado por: TETTAMANTI Mauro Francisco. SECRETARIO --- Certificado Correcto. PABLO HERNAN SALVATORI. --- Certificado Correcto.
Firma Digital:  **Verificación de firma digital:** Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA**OFICIO**

Bahía Blanca, de junio de 2023.-

Al Registro General de Subastas**S/D**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados **SANCHEZ HORACIO EDGARDO Y OTROS C/TURCUMAN EMILIO FLORO S/EJECUCION DE SENTENCIA** (Expediente N° 33.631) en trámite por ante el Tribunal de Trabajo Nro. Dos presidido por la Dra. Fernanda Zuazaga del Departamento Judicial Bahía Blanca, Secretaría Única a mi cargo, a los efectos de informarle conforme lo dispuesto por los arts. 559 y 575 del CPCC, 3 y 5 del Ac. 3604 lo siguiente:

- 1) Se subastará electrónicamente los siguientes inmuebles, a saber: 1) Unidad Funcional Nro. 21 ubicada en el partido de Monte Hermoso, Código 126, Nomenclatura Catastral: Circ. 02, Sec. A, Mza. 18, Parc. 12 A, Subpar. 21, Matricula Nro. 5157 del Partido de Monte Hermoso (126), Partida Inmobiliaria 19627 (126) y 2) Circunscripción 02, Sección A, Manzana 18, Parcela 12 A, Subparcela 2, Unidad Funcional 2, inscripto a la matricula Matricula Nro. 5157 del Partido de Monte Hermoso (126), Partida Inmobiliaria 19608 (126).
- 2) El Martillero Público designado en autos es el señor **Pablo Hernan SALVATORI**, CUIT 20-25215289-0, con domicilio procesal físico constituido en calle Paraguay Nro. 315 de la ciudad de Bahía Blanca y domicilio electrónico 20252152890@cma.notificaciones
- 3) Quien resulte comprador del inmueble deberá, al momento de suscribir el acta dispuesta por el art. 36 de la Acordada 3604, acreditar el cumplimiento de la comisión y sellados previstos, así como la constitución de domicilio en el radio del Tribunal. Oportunamente deberá fijarse la fecha para la celebración de la audiencia prevista en el art. 38 de la Acordada 3604.
- 4) El martillero percibirá el 3 % a cargo de cada parte en concepto de honorarios con más el 10% de los mismos en concepto de aporte previsional (conf. art. 54 apartado IV de la ley 14.085).
- 5) Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto respectivo.

Saludo atte.

Dr. Mauro Francisco Tettamanti
 Secretario.

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
 Su código de verificación es: KS8FU5



230000072002020368

Datos del Expediente

Carátula: SANCHEZ HORACIO EDGARDO Y OTROS C/ TURCUMAN EMILIO FLORO S/EJECUCION DE SENTENCIA

Fecha inicio: 28/10/2021

N° de Receptoría: BB - 14792 - 2021

N° de Expediente: 33631

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 04/09/2023 - Trámite: PERITO - FIJA FECHA - (FIRMADO)

Anterior: 04/09/2023 15:30:53 - PERITO - FIJA FECHA Siguiente

Referencias

Fecha del Escrito: 04/09/2023 15:30:53

Firmado por: SALVATORI Pablo Hernan (20252152890)

Nro. Presentación Electrónica: 89188235

Observación del Profesional: MARTILLERO FIJA FECHA DE REMATE

Presentado por: SALVATORI PABLO HERNAN (20252152890@cma.notificaciones)

valuacion+fiscal+turcuman.pdf [VER ADJUNTO](#)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Señor Juez:

Pablo Hernan SALVATORI, en mi carácter de Corredor Público, CUIT 20-25215289-0, constituyendo domicilio procesal físico en calle Paraguay Nro. 315 de la ciudad de Bahía Blanca y domicilio electrónico 20252152890@cma.notificaciones, designado por sorteo en estos autos caratulados **"SANCHEZ HORACIO EDGARDO Y OTROS C/ TURCUMAN EMILIO FLORO S/EJECUCION DE SENTENCIA"** (Expediente Nro. 33.631), que tramita por ante el Tribunal de Trabajo Nro. 2 de Bahía Blanca, a Usted me presento y digo:

Que vengo a informar fecha de subasta suministrada por el correspondiente registro para llevar adelante la subasta electronica ordenada en autos Fecha de inicio: 05 de Octubre de 2023 a las 11: 00 hs. Finaliza: 23 de octubre de 2023 a las 11:00 hs. Exhibicion 25 de Septiembre 2023 de 11 hs a 12 hs.

Que a fin de determinar la base de subasta vengo a presentar nueva valuacion fiscal del inmueble por la suma de \$ 2.156.674 se adjunta pagina de arba donde consta la misma

En consecuencia solicito se fije fecha de audiencia acta de adjudicacion art 38 y se expidan por secretaria los edictos pertinentes para su publicacion

Proveer de conformidad, que

SERÁ JUSTICIA.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



SALVATORI Pablo Hernan (20252152890)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



Datos del Expediente

Carátula: SANCHEZ HORACIO EDGARDO Y OTROS C/TURCUMAN EMILIO FLORO S/EJECUCION DE SENTENCIA

Fecha inicio: 28/10/2021

N° de Receptoría: BB - 14792 - 2021

N° de Expediente: 33631

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 12/09/2023 - Trámite: SUBASTA - ORDENA - (FIRMADO)

Anterior 12/09/2023 8:07:56 - SUBASTA - ORDENA Siguiente

Referencias

Cargo del Firmante: JUEZ

Despachado en: PERITO - FIJA FECHA (231500072002055606)

Domic. Electrónico de Parte Involucrada: 20235745683@notificaciones.scba.gov.ar

Domic. Electrónico no cargado como parte: 20252152890@cma.notificaciones

Fecha de Libramiento: 12/09/2023 08:07:56

Fecha de Notificación: 15/09/2023 00:00:00

Funcionario Firmante: 12/09/2023 08:07:55 - ZUAZAGA Fernanda Beatriz - JUEZ

Notificado por: ZUAZAGA Fernanda

Observación: MARTILLERO FIJA FECHA SUBASTA

Trámite Despachado: PERITO - FIJA FECHA (234100072002054573)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Nro. 33631

//Bja Blanca;

Al escrito electrónico presentado por el Martillero Salvatori con fecha 4/9/2023; Téngase presente la fecha de inicio y finalización para la realización de la subasta oportunamente ordenada, como asimismo la de exhibición y expidarse por Secretaría los edictos pertinentes para su publicación. Atento la nueva valuación fiscal del inmueble, que surge de la página de ARBA acompañada como archivo adjunto, fijase como nueva base para llevar a cabo la subasta, siendo la suma de \$ 1.438.000 (art. 566 CPC). Atento lo pedido señálase audiencia a los fines de la adjudicación del inmueble para el día 14 del mes de noviembre a las 12,00 horas (art. 38 de la Ac. 3604 SCBA). Notifíquese.

FERNANDA B. ZUAZAGA

PRESIDENTE

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ZUAZAGA Fernanda Beatriz
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#)



Datos del Expediente

Carátula: SANCHEZ HORACIO EDGARDO Y OTROS C/TURCUMAN EMILIO FLORO S/EJECUCION DE SENTENCIA

Fecha inicio: 28/10/2021

N° de Receptoría: BB - 14792 - 2021

N° de Expediente: 33631

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 20/09/2023 - Trámite: DESPACHO SIMPLE - (FIRMADO)

Anterior: 20/09/2023 13:31:24 - DESPACHO SIMPLE Siguiente

Referencias

Cargo del Firmante JUEZ

Domio. Electrónico no cargado como parte REGPUBLICO-BB@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR

Fecha de Libramiento: 20/09/2023 13:31:15

Fecha de Notificación 20/09/2023 13:31:15

Funcionario Firmante 20/09/2023 13:31:23 - ZUAZAGA Fernanda Beatriz - JUEZ

Notificado por ZUAZAGA Fernanda

Observación ADVIRTIENDO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Expediente Nro. 33631

/h/a Blanca,

Advirtiendo que en los edictos publicados se omitió indicar que quien resulte comprador deberá abonar el diez por ciento (10%) del precio en concepto de seña - independientemente del 5% del depósito en garantía-, hágase saber de dicha circunstancia al Registro Público de Subastas para su publicación.

FERNANDA. B ZUAZAGA

PRESIDENTE

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ZUAZAGA Fernanda Beatriz
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#)



DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: SCHULMAN Ariel
Organismo: TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 2 - BAHIA BLANCA
Carátula: SANCHEZ HORACIO EDGARDO Y OTROS C/TURCUMAN EMILIO FLOROS/EJECUCION DE SENTENCIA
Número de causa: 33631
Tipo de notificación: DESPACHO SIMPLE
Destinatarios: REGPUBLICO-BB@JUSBUENOSAIRE.GOV.AR
Fecha Notificación: 20/9/2023
Alta o Disponibilidad: 20/9/2023 13:31:24
Firmado y Notificado por: ZUAZAGA Fernanda Beatriz. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 20/09/2023 13:31:24
Firmado por: ZUAZAGA Fernanda Beatriz. JUEZ --- Certificado Correcto.
Firma Digital:  **Verificación de firma digital:** Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

Expediente Nro. 33631

//hia Blanca,

Advirtiendo que en los edictos publicados se omitió indicar que quien resulte comprador deberá abonar el diez por ciento (10%) del precio en concepto de seña -independientemente del 5% del depósito en garantía-, hágase saber de dicha circunstancia al Registro Público de Subastas para su publicación.

FERNANDA. B ZUAZAGA
PRESIDENTE

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: 6HR3EVPW2RF7



225500072002063206



Datos del Expediente

Carátula: SANCHEZ HORACIO EDGARDO Y OTROS C/TURCUMAN EMILIO FLORO S/EJECUCION DE SENTENCIA

Fecha Inicio: 28/10/2021

Nº de Receptoría: BB - 14792 - 2021

Nº de Expediente: 33631

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 20/09/2023 - Trámite: ACOMPAÑA ESCRITO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 20/09/2023 13:39:29 - ACOMPAÑA ESCRITO [Siguiente](#)

Referencias

Fecha del Escrito 20/9/2023 13:39:28

Firmado por SALVATORI Pablo Hernan (20252152890)

Nro. Presentación Electrónica 90528803

Observación del Profesional MARTILLERO INFORMA

Presentado por SALVATORI Pablo Hernan (20252152890@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Señor Juez:

Pablo Hernan SALVATORI, en mi carácter de Corredor Público, CUIT 20-25215289-0, constituyendo domicilio procesal físico en calle Paraguay Nro. 315 de la ciudad de Bahía Blanca y domicilio electrónico 20252152890@cma.notificaciones, designado por sorteo en estos autos caratulados "SANCHEZ HORACIO EDGARDO Y OTROS C/ TURCUMAN EMILIO FLORO S/EJECUCION DE SENTENCIA" (Expediente Nro. 33.631), que tramita por ante el Tribunal de Trabajo Nro. 2 de Bahía Blanca, a Usted me presento y digo:

Que conforme lo solicitado por el registro de subasta vengo a informar que en el oficio enviado dice en el punto 3) Quien resulte comprador del Inmueble deberá, al momento de suscribir el acta dispuesta por el art. 36 de la Acordada 3604, acreditar el cumplimiento de la comisión y sellados previstos, así como la constitución de domicilio en el radio del Tribunal. Oportunamente deberá fijarse la fecha para la celebración de la audiencia prevista en el art. 38 de la Acordada 3604, a diferencia de lo ordenado en decreto de venta que dice El saldo de precio deberá depositarse al contado en pesos en efectivo o mediante transferencia bancaria dentro del término de cinco días de aprobado el remate (arg. art. 585 C.P.C.C.) en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (art. 582 CPC). Dicho depósito deberá contener además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 3% de comisión del Martillero a cargo de cada parte (más el 10% en concepto de aportes previsionales a cargo del adjudicatario) (art. 54 ley 14085). Se advierte también que en el edicto no se hizo mención a la señal del 10% por consiguiente se solicita saber si se prescinde de ella o se da a conocer por medio de la página de subastas.

Proveer de conformidad, que

SERÁ JUSTICIA.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



SALVATORI Pablo Hernan (20252152890)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: SANCHEZ HORACIO EDGARDO Y OTROS C/TURCUMAN EMILIO FLORO S/EJECUCION DE SENTENCIA

Fecha inicio: 28/10/2021

N° de Receptoría: BB - 14792 - 2021

N° de Expediente: 33631

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 20/09/2023 - Trámite: DESPACHO SIMPLE - (FIRMADO)

Anterior: 20/09/2023 14:00:41 - DESPACHO SIMPLE

Referencias

Cargo del Firmante JUEZ

Despachado en ACOMPAÑA ESCRITO (231700072002063283)

Domic. Electrónico no cargado como parte regpublico-bb@jusbuenosaires.gov.ar

Fecha de Libramiento: 20/09/2023 14:00:35

Fecha de Notificación 20/09/2023 14:00:35

Funcionario Firmante 20/09/2023 14:00:40 - ZUAZAGA Fernanda Beatriz - JUEZ

Notificado por ZUAZAGA Fernanda

Observación INFORMA

Trámite Despachado ACOMPAÑA ESCRITO (230300072002063282)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Expediente Nro. 33631

//Fia Blanca,

Al escrito electrónico de fecha 20/9/2023 presentado por el martillero Pablo Hernan SALVATORI; Téngase presente lo informado por el martillero y hágase saber al Registro Público de Subastas a los fines de que en la publicación que se haga indique que junto con el saldo de precio el comprador deberá dentro de los cinco días abonar la suma equivalente al 3% de comisión del Martillero a cargo de cada parte (más el 10% en concepto de aportes previsionales a cargo del adjudicatario) (art. 54 ley 14085).-

FERNANDA. B ZUAZAGA

PRESIDENTE

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ZUAZAGA Fernanda Beatriz
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: SCHULMAN Ariel
Organismo: TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 2 - BAHIA BLANCA
Carátula: SANCHEZ HORACIO EDGARDO Y OTROS C/TURCUMAN EMILIO FLORO S/EJECUCION DE SENTENCIA
Número de causa: 33631
Tipo de notificación: DESPACHO SIMPLE
Destinatarios: regpublico-bb@jusbuenosaires.gov.ar
Fecha Notificación: 20/9/2023
Alta o Disponibilidad: 20/9/2023 14:00:41
Firmado y Notificado por: ZUAZAGA Fernanda Beatriz. JUEZ --- Certificado Correcto, Fecha de Firma: 20/09/2023 14:00:41
Firmado por: ZUAZAGA Fernanda Beatriz. JUEZ --- Certificado Correcto.
Firma Digital:  **Verificación de firma digital:** Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

Expediente Nro. 33631

//hia Blanca,

Al escrito electrónico de fecha 20/9/2023 presentado por el martillero Pablo Hernan SALVATORI: Téngase presente lo informado por el martillero y hágase saber al Registro Público de Subastas a los fines de que en la publicación que se haga indique que junto con el saldo de precio el comprador deberá dentro de los cinco días abonar la suma equivalente al 3% de comisión del Martillero a cargo de cada parte (más el 10% en concepto de aportes previsionales a cargo del adjudicatario) (art. 54 ley 14085).-

FERNANDA. B ZUAZAGA
PRESIDENTE

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>

Su código de verificación es: 6LL12U



231700072002063283

